NACIONES UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/ISWG.I/1994/1
20 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE:
GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICION ABIERTA ENTRE PERIODOS DE SESIONES SOBRE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COOPERACION
23 a 25 de febrero de 1994

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION

Programa provisional

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

2. Panorama de la situación y las tendencias actuales relacionadas con la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales.

3. Acceso a información sobre tecnologías ecológicamente racionales.

4. Capacidad institucional y fomento de la capacidad.

5. Arreglos financieros y asociación tecnológica.

6. Otros asuntos.

7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo.

Anotaciones

Tema 1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

En su primer período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió prepararse para las deliberaciones de su segundo período de sesiones creando un Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones por un período de prueba de un año; el Grupo estaría integrado por gobiernos que designarían a expertos para que prestaran asistencia en la tarea de evaluar y proponer medidas concretas para apoyar y promover el acceso a la transferencia de tecnología con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 34.18 del Programa 21, en particular los incisos a) y e), y, sobre esa

base, en la elaboración del marco político necesario para facilitar, promover y financiar la transferencia de tecnología, especialmente en relación con los conjuntos sectoriales objeto de examen (véase E/1993/25/Add.1, párr. 50).

La Comisión también instó a su Mesa a que coordinara la labor del Grupo de Trabajo, así como las contribuciones de otros expertos. Se acordó que la propia Comisión decidiría el programa y el reglamento del Grupo de Trabajo, el cual, a su vez, le daría cuenta de sus conclusiones (véase E/1993/25/Add.1, párr. 50).

De conformidad con esas decisiones, la Mesa, al elaborar el presente programa de trabajo provisional, celebró consultas con todos los Estados miembros de la Comisión y tuvo en cuenta las contribuciones de varias fuentes, en particular las actas del curso práctico de Oslo sobre transferencia y desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales, organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Gobierno de Noruega, y celebrado del 13 al 15 de octubre de 1993, así como los aportes de la Reunión de Cartagena sobre transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, organizada por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Colombia, y celebrada del 17 al 19 de noviembre de 1993.

El Grupo de Trabajo, tras elegir su Mesa, aprobará su programa sobre la base del programa provisional.

Tema 2. Panorama de la situación y las tendencias actuales relacionadas con la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales

La situación y las tendencias actuales podrían considerarse en el contexto del entorno que puede propiciar la transferencia de tecnología; las condiciones del mercado y su relación con los términos de intercambio; las inversiones y los derechos de la propiedad intelectual; el papel de los sectores privado y público en la transferencia de tecnología; y las formas de promover la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales de propiedad privada, pública y de dominio público. También se podría estudiar la forma más eficaz posible de divulgar información sobre las nuevas tecnologías.

Documentación

Informe del Secretario General sobre transferencia de tecnología, cooperación y fomento de la capacidad (E/CN.17/ISWG.I/1994/2)

Compendio de material de referencia (documento de antecedentes)

Tema 3. Acceso a información sobre tecnologías ecológicamente racionales

Se considera que las limitaciones a la obtención de información son una amenaza real y potencial a la transferencia de tecnología y que la manera más eficaz de superarlas es fomentando iniciativas de colaboración entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Podría examinarse la labor encaminada a promover el acceso a la información sobre las tecnologías ecológicamente racionales, teniendo en cuenta, en particular las tres cuestiones siguientes:

a) Información sobre las tecnologías de propiedad privada, pública y de dominio público, incluidos los últimos adelantos tecnológicos;

b) Necesidades prioritarias de los países en desarrollo;

c) Nuevas iniciativas, incluidos bancos de datos, sistemas de referencia, sistemas de información, centros de intercambio de información y centros de tecnología.

Las deliberaciones también podrían organizarse conforme a los grupos sectoriales previstos para el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a saber, salud, asentamientos humanos, agua potable, productos químicos tóxicos y desechos peligrosos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre transferencia de tecnología, cooperación y fomento de la capacidad (E/CN.17/ISWG.I/1994/2)

Compendio de material de referencia (documento de antecedentes)

Tema 4. Capacidad institucional y fomento de la capacidad

Es imprescindible que la capacidad local forme parte de un programa más amplio encaminado al logro de un crecimiento económico y un cambio estructural sólidos. En las deliberaciones, podría prestarse particular atención a lo siguiente:

a) Evaluación de las necesidades de los países en desarrollo;

b) Fomento de la capacidad para transferir, adaptar y administrar la tecnología, incluidas las esferas de evaluación tecnológica, desarrollo de los recursos humanos, educación y capacitación e investigación y desarrollo.

Las deliberaciones podrían también organizarse conforme a los grupos sectoriales previstos para el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a saber, salud, asentamientos humanos, agua potable, productos químicos tóxicos y desechos peligrosos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre transferencia de tecnología, cooperación y fomento de la capacidad (E/CN.17/ISWG.I/1994/2)

Compendio de materiales de referencia (documento de antecedentes)

Tema 5. Arreglos financieros y asociación tecnológica

Habida cuenta del estancamiento de las corrientes financieras oficiales y la evidente falta de "recursos financieros nuevos y adicionales", es preciso buscar y fomentar nuevos mecanismos y medios financieros para promover la

transferencia de las tecnologías ecológicamente racionales. En las deliberaciones podrían estudiarse tanto la eliminación de las barreras para fomentar nuevas formas de financiación y asociación tecnológica como la creación de incentivos para lograrlo, y podrían incluirse los elementos siguientes:

a) Examen de los programas y mecanismos actuales;

b) Iniciativas innovadoras.

Las delibraciones también podrían organizarse conforme a los grupos sectoriales previstos para el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a saber, salud, asentamientos humanos, agua potable, productos químicos tóxicos y desechos peligrosos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre transferencia de tecnología, cooperación y fomento de la capacidad (E/CN.17/ISWG.I/1994/2)

Compendio de material de referencia (documento de antecedentes)

Tema 6. Otros asuntos

Tema 7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo

De conformidad con la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible adoptada en su primer período de sesiones, el Grupo de Trabajo informará de sus conclusiones a la Comisión en su segundo período de sesiones.